

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Periodoncia

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

GRUPO: 2223-M1.1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 12,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: Anual

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS PRIMER SEMESTRE :

Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes	08:00	12:00
Lunes	08:00	12:00
Viernes	08:00	10:00

HORARIOS SEGUNDO SEMESTRE: :

Día	Hora inicio	Hora fin
Lunes	08:00	12:00
Lunes	08:00	12:00
Lunes	10:00	12:00
Viernes	08:00	10:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
09 de junio de 2023	09:00	11:30	Aula 1211
09 de junio de 2023	09:00	11:30	Aula 1212
07 de julio de 2023	09:00	11:30	Aula 2302

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: PABLO GAMARRA SAN MIGUEL

EMAIL: pgamarra@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS 1º SEMESTRE: Lunes a las 08:00 horas

HORARIO DE TUTORÍAS 2º SEMESTRE: Lunes a las 08:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor en Odontología (UCM) 2011.

Maestría con especialidad en Periodoncia e Implantes (UANL, México). 2001-2004 Profesor colaborador del Máster de Periodoncia (UCM). Desde 2011

Profesor contratado del Máster de Implantes y Cirugía Oral (UEM). Desde 2013 Acreditado por la ANECA para Profesor Universidad Privada y Contratado Doctor. 2018 Premio Fonseca otorgado por la Sociedad Española de Periodoncia. 2011

CV PROFESIONAL:

Práctica privada con dedicación exclusiva a Periodoncia e Implantes en Valladolid desde 2005.

CV INVESTIGACIÓN:

Colaborador en proyectos de investigación en el área de Periodoncia. Universidad Complutense de Madrid.

Áreas de investigación:

Células Madre

Implantología

Regeneración Ósea

Tejidos blandos

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura se encuentra ubicada en el módulo de IV correspondiente a la Patología y terapéutica dental, de la memoria de Grado donde se incluyen las materias relacionadas con la base del ejercicio del Odontólogo.

Asignatura anual ubicada en 4º curso, con una carga lectiva de 12 ECT's.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Parte teórica

1. Biología tejidos blandos
2. Historia clínica
3. Respuesta inmune
4. Clasificación enfermedades Periodontales
5. Terapia periodontal no quirúrgica
6. Terapia periodontal quirúrgica
7. Respuesta del tratamiento y Mantenimiento
8. Periimplantitis
9. Farmacología

2. Parte Práctica

1. Diagnostico periodontal clínico
2. Diagnostico periodontal radiográfico
3. Control de placa
4. Anestesia aplicada a Periodoncia
5. Terapia periodontal no quirúrgica

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

1. Biología de los tejidos periodontales. Microbiología del Biofilm Oral.
2. Historia clínica. Etiología, diagnóstico y pruebas complementarias.
3. Mecanismos de respuesta inflamatoria e inmunológica de los tejidos periodontales.
4. Clasificación de las enfermedades periodontales. Etiología, patogenia y bases biológicas.
5. Terapéutica periodontal no quirúrgica. Indicaciones, limitaciones, técnicas e instrumentos para su ejecución.
6. Terapéutica periodontal quirúrgica. Indicaciones, limitaciones, técnicas e instrumentos para su ejecución.
7. Evaluación de los resultados del tratamiento periodontal. Factores de riesgo en Periodoncia. Terapéutica periodontal de mantenimiento. 8. Patología periimplantaría. Diagnóstico, plan de tratamiento y procedimientos preventivos y terapéuticos.
9. Farmacoterapia pre y postoperatoria. Indicaciones y contraindicaciones.

CONTENIDO PRACTICO:

1. Diagnostico periodontal clínico.
2. Diagnostico periodontal Radiográfico.
3. Control de placa: mecánico y químico.

4. Anestesia Aplicada a la Periodoncia.
5. Fase básica del tratamiento periodontal: raspado y alisado radicular. 6. Casos clínicos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se impartirán clases teóricas expositivas en un solo grupo, mediante presentaciones en power point o keynote, apoyadas por imágenes y/o vídeos que ayuden a comprender los contenidos teóricos proporcionados.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG20. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
- CG21. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas
- CG22. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- CG23. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes con necesidades especiales (como diabéticos, hipertensos, inmuno-deprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.
- CG25. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco-dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- CG26. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG29. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMV.04.01. Prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.

- CEMV.04.02. Aplicar técnicas de anestesia loco-regional
- CEMV.04.03. Preparar y aislar el campo operatorio,
- CEMV.04.04. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar.
- CEMV.04.05. Manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos.
- CEMV.04.10. Tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o periimplantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Identificar los síntomas referidos por el paciente, propios de la patología periodontal y tejidos periimplantarios.
- Evaluar mediante la exploración clínica y las pruebas complementarias correspondientes, los signos propios de la patología periodontal y tejidos periimplantarios.
- Describir adecuadamente los signos y síntomas que permitirán establecer un diagnóstico diferencial y un diagnóstico de presunción, así como un plan de tratamiento.
- Realizar tratamientos básicos de periodoncia sobre modelos dentales y conocer la secuencia terapéutica sobre pacientes de todas las edades.
- Aplicar las técnicas de anestesia loco-regional necesarias en periodoncia.
- Conocer la solución mediante el tratamiento periodontal pertinente (médico o quirúrgico), de la patología diagnosticada.
- Distinguir todas aquellas situaciones que por su complejidad no pueden ser tratadas por el odontólogo y saber referirlas al especialista correspondiente.
- Valorar adecuadamente los requisitos del paciente en relación al tratamiento propuesto a fin de poder satisfacer sus expectativas.
- Especificar, adaptándose a las características del paciente (p.e. edad, nivel sociocultural), los beneficios y riesgos del acto terapéutico propuesto a fin de obtener el consentimiento.
- Elaborar un documento de íter consulta con el objetivo de conseguir la información médica general para poder llevar a cabo el tratamiento indicado.
- Planificar una sesión de trabajo en el gabinete dental, según las funciones que pertocan a cada tipo de profesional (odontólogo, auxiliar de clínica, administrativo).
- Establecer la secuencia terapéutica en el caso de que se requiera un tratamiento multidisciplinario.
- Identificar y atender cualquier urgencia odontológica de origen periodontal.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- M.G. Newman, H. Takei, P.R. Klokkevold, F.A. Carranza. (2014) (2014): Carranza's Clinical Periodontology. Saunders Company. ISBN: 12ed
- J. Lindhe, NP Lang (2015): Clinical Periodontology and Implant Dentistry (vol 1 y 2). Wiley Blackwell.. ISBN: 6ed
- Jan Lindhe, Thorkild Karring y Niklaus P. Lang (2009): Periodontología clínica e implantología odontológica. Blackwell Munksgaar. ISBN: 5 ed

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Edith M. Rateitschak - Herbert F. Wolf - Klaus H. Rateitscha (2005): Periodoncia, Atlas en color de odontología . Masson.. ISBN: 3 ed

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<http://www.sepa.es>(<http://www.sepa.es>)

La pagina web de la sociedad española de Periodoncia.

<http://pubmed>(<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc>)(<http://pubmed>(<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc>))

Base de datos indexada con publicaciones de utilidad para la asignatura.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Se realiza con artículos científicos y se actualiza en cada curso.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

CLASES TEORICAS: El objetivo principal es la adquisición de conocimientos que resultan complejos o difíciles de entender sin una explicación oral. Se impartirán clases teóricas expositivas en un solo grupo.

SEMINARIOS: Realización de seminarios y tutorías grupales sobre temas que entrañen mayor dificultad de comprensión para ayudar al alumno a afianzar la adquisición de conocimientos y mejorar la capacidad de análisis.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS, van dirigidas al desarrollo de las competencias específicas. Su aprovechamiento depende de las características personales del alumno, así como de la capacidad del tutor profesional para apoyarle y dirigirle en la conclusión de esta etapa de su aprendizaje.

TUTORIAS: Para orientar en la resolución de problemas, toma de decisiones y mejoras en las estrategias de aprendizaje.

SESIONES DE EVALUACION: Basadas en pruebas escritas, orales y ejecución de prácticas las cuales se llevarán a cabo según lo especificado en esta guía en el apartado de Evaluación y Consideraciones sobre la evaluación.

TRABAJO AUTONOMO. El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias.

MÉTODO HEURÍSTICO:

CLASES PRACTICAS: situaciones clínicas reales con diagnósticos, procedimientos preventivos y terapéuticos cuyo propósito es desarrollar actitudes y comportamientos de trabajo clínico y habilidades psicomotrices con una gradación controlada de la complejidad terapéutica, con supervisión individualizada y directa del profesorado. Se estiman, además, actividades pre-clínicas previas a la atención de paciente.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación(<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado. En este caso, las nuevas directrices se harán constar en la correspondiente adenda a la presente guía docente”.

A- El temario se dividirá en 9 temas

B- Actividad docente semanal está dividida:

- 2 horas de exposición teórica semanales, que tratará de ser sencilla, ordenada y amena con un diálogo con los alumnos con la finalidad aclarar conceptos. El profesor expondrá la información básica de cada tema, que podrá ser ampliada por el alumno mediante aprendizaje autónomo, a partir de lecturas recomendadas y actividades complementarias.

- 2 horas de seminario con soporte importante de imágenes para profundizar en los conocimientos expuestos previamente e incidir en los conceptos fundamentales. Se presentarán casos clínicos para la interpretación, diagnóstico y valoración de las opciones terapéuticas.

C- Habrá 1 prueba NO ELIMINATORIA de materia correspondiente a la asignatura. Dicha prueba se realizará en el segundo trimestre. La prueba final se realizará durante la convocatoria de Junio (reflejado dentro de “Pruebas escritas”).

D- Durante el segundo semestre se realizará una prueba práctica previa a tratar con pacientes reales (aproximadamente a finales de abril) una vez superados los requisitos de prácticas preclínicas. La superación de esta prueba será requisito necesario para poder tratar con pacientes en la clínica universitaria de la UEMC. El valor de esta prueba está incluido dentro de “Ejecución de Prácticas” en el cuadro de evaluación.

E-. Prácticas Pre-clínicas y clínicas: se realizarán los lunes y viernes divididos en dos grupos en horario de 8:00 a 10:00 h. A continuación, comenzará el horario de clase teórica, por lo que la finalización de las prácticas debe darse al menos con 10 minutos de antelación para poder comenzar puntualmente con las clases.

F-. Las tutorías consistirán en resolver las dudas que tengan los alumnos sobre el temario de la asignatura y serán, las individuales, al terminar la clase de teoría. Se indica el horario de atención en los datos generales al principio de esta guía. Los contenidos de las tutorías grupales serán comunicados a los alumnos con antelación.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación(<https://www.uemc.es/p/infomacion-covid-19>).

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen teorico														X		X	X	X
Examen practico															X	X	X	X
Actividad cuaderno practicas				X												X	X	

Actividad	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	¿Se evalúa?	CO	CE
Examen teorico															X	X	X	X
Examen practico					X											X	X	X
Actividad Cuaderno de practicas					X											X	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- La asistencia a clase es recomendada, para el correcto seguimiento y aprovechamiento de la asignatura por el alumno. Es recomendable que el alumno asista a más de un 60% de las clases de teoría y es imprescindible que obtenga, para poder hacer media con la parte práctica, una calificación superior a 4,5 en la prueba escrita de la parte teórica. Además, la ausencia a las prácticas de 3 ó más faltas justificadas o sin justificar, supone suspender la parte práctica teniendo que examinarse en la convocatoria siguiente.

- Se deberán superar todos los sistemas de evaluación propuestos para poder superar la asignatura.

- La evaluación de la parte teórica viene dada por la prueba escrita de la convocatoria ordinaria de junio. La prueba teórica será escrita y de tipo test, con 80 preguntas y 5 de reserva. Cada pregunta constará de cinco opciones posibles de las que sólo una será válida. Para superar esta prueba será necesario responder correctamente 54 preguntas; NO restarán o descontarán las respuestas erróneas. En caso de no haberse superado, se evaluará, de igual forma, y con mismo formato, en la convocatoria siguiente.

- La evaluación de la parte práctica, viene dada por una prueba escrita tipo test, con 20 preguntas. Cada pregunta constará de cinco opciones posibles de las que sólo una será válida. La superación de la parte práctica

implica obtener, al menos, un 68% en esta prueba; será necesario responder correctamente 13 preguntas, que se computara como un 5. NO restarán o descontarán las respuestas erróneas. Esta prueba se llevará a cabo después de finalizar las prácticas pre-clínicas y, para poder realizarse, será requisito indispensable la entrega previa por parte del alumno de todas las prácticas pre-clínicas realizadas.

* La ausencia a 3 ó más prácticas, sean faltas justificadas o no, supone suspender la parte práctica teniendo que examinarse en la convocatoria siguiente.

- Se requiere que el alumno obtenga, como puntuación mínima, un 4,5 en cada una de estas dos partes. De no darse esta circunstancia el alumno no podrá superar la asignatura en esta convocatoria, teniendo que presentarse de nuevo a la convocatoria siguiente o extraordinaria con aquellas partes de la asignatura no superadas.
- Además se tendrá en cuenta la parte correspondiente a las pruebas de evaluación continua (ejercicios prácticas y cuaderno), que tendrán un valor máximo del 20%.
- La asistencia es obligatoria a las prácticas, valorándose positivamente el interés y la puntualidad. **NORMAS:**

Los alumnos repetidores deberán presentar el cuaderno de prácticas.

El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.

El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.

El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.

No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.

El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para esta evaluación, se examinará de la parte teórica, que será escrita y de tipo test, con 80 preguntas y 5 de reserva. Cada pregunta constará de cinco opciones posibles de las que sólo una será válida. Para superar esta prueba será necesario responder correctamente 54 preguntas; NO restarán o descontarán las respuestas erróneas. La evaluación de la parte práctica (materia impartida en seminarios de prácticas, y en el cuaderno de prácticas, que está disponible para todos los alumnos al inicio de curso), viene dada por una prueba escrita de tipo test, con 20 preguntas.

Cada pregunta constará de cinco opciones posibles de las que sólo una será válida. La superación de la parte práctica implica obtener, al menos, un 68% en esta prueba; será necesario responder correctamente 13 preguntas, que se computará como un 5. NO restarán o descontarán las respuestas erróneas.

- Se requiere que el alumno obtenga, como puntuación mínima, un 4,5 en cada una de estas dos partes. De no darse esta circunstancia el alumno no podrá superar la asignatura.
- Además, en esta convocatoria extraordinaria, NO se tendrá en cuenta la parte correspondiente a las pruebas de evaluación continua (ejercicios prácticas y exposición trabajo), por lo que el peso de la puntuación corresponde a los test de teoría y de prácticas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	40%
Pruebas orales	20%
Ejecución de prácticas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la

complimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.